

Reseña histórica

La historia de la aviación colombiana tuvo su génesis en 1843 cuando el argentino José María Flórez sobrevoló en globo a la hoy ciudad de Popayán, el mismo aeronauta hizo otro vuelo sobre Bogotá, partiendo del patio principal del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Luego sus hazañas tuvieron como escenario las ciudades de Medellín, Barranquilla y Tunja.

Treinta años más tarde, el Mexicano Antonio Guerrero, ofreció en Medellín una exhibición en el parque de Berrío haciendo piruetas colgado de un globo, hasta que la fuerza del viento lo obligó a aterrizar en la copa de un árbol espinoso.

La historia registra posteriormente la llegada del canadiense John Smith, quien desembarco en Barranquilla, donde realizó un vuelo de acrobacia deportiva en diciembre de 1912. Más adelante se trasladó a Medellín, donde efectuó un vuelo sobre la ciudad el 26 de enero de 1913, a bordo de su avión Farman. Los periódicos de la época narraron con entusiasmo la odisea aérea de este joven de 21 años, que se prolongó desde las 11:45 de la mañana hasta las doce del día.

Pero la constitución de la Compañía Colombiana de Navegación Aérea en septiembre 16 de 1919 marca el nacimiento de la actividad en este país. La compañía se inició con 4 aviones F-40, de cuatro sillas con cabina descubierta y el motor atrás, además de un avión F-60, tipo Goliath, de dos motores, con capacidad para 14 personas, el cual sin duda era el avión de moda, famoso por haber cubierto sin etapas, un vuelo de París a Casablanca en Africa.

El 3 de diciembre de 1919, el presidente Marco Fidel Suárez suscribió un contrato que otorgaba a la recién constituida empresa, el derecho a transportar correo aéreo y pasajeros en el territorio de Colombia.

En enero de 1920, los dos primeros aviones Farman llegaron a Cartagena en donde fue necesario construir un hangar que tuviera la doble función de recibir a los aviones que tenían ruedas en su tren de aterrizaje o flotadores para los que despegaban del mar.

Este hangar fue construido en Boca Grande, en la Heroica, en los mismos terrenos donde hoy funciona el Hotel Caribe. El 22 de febrero de 1920 se inauguraron los vuelos entre Cartagena y Barranquilla, llevando cuatro kilos de correo.

El desarrollo de la aviación colombiana fue primero que la organización de una entidad orientadora de políticas propias del sector aéreo. Al fundarse en 1919 la primera Empresa Comercial de Aviación en el País, el Estado vio la necesidad de crear un organismo que

tuviera el control de la Aviación. Por medio de la ley 126 de 1919 se autorizó al Ejecutivo para reglamentar todo lo relacionado con la Aeronavegación.

En un comienzo se creó la Comisión Técnica de Aviación para asesorar al Ministerio de Industria. Despacho al cual estaba adscrita la Aviación Civil; al trasladar el conocimiento de los problemas de Aviación al Ministerio de Guerra, se estableció una Dirección de Aviación.

La Ley 89 de 1938 centralizó el control de la aviación en un organismo especial denominado Dirección General de la Aeronáutica Civil, encargado especialmente de lo relacionado con los servicios de Aeródromos, rutas aéreas, radio comunicaciones aeronáuticas, meteorología, vigilancia de personas, materiales e instalaciones destinados a la navegación aérea.

El rápido avance tecnológico hizo pensar en la necesidad de crear un organismo Nacional, encargado del control y prestación de servicios de Aeródromos y Aeronavegación para ejercer un control directo del espacio aéreo en razón de la seguridad que demanda la defensa de la Soberanía Nacional.

Para tal fin, la Nación optó por comprar los Aeródromos ya existentes, la mayoría de éstos de propiedad de Avianca, con todas las instalaciones de radio-ayudas de navegación y comunicación, además de la construcción y mantenimiento de nuevos aeropuertos y la adquisición de equipos de radio-ayudas y servicios aeroportuarios, para su normal funcionamiento.

Es así como el Gobierno Nacional en 1954, mediante Decreto 3269 del 10 de noviembre, creó el Instituto descentralizado denominado Empresa Colombiana de Aeródromos (ECA), encargado de la construcción, mejora y mantenimiento de los aeropuertos públicos.

Posteriormente, con el fin de dotar a la autoridad aeronáutica de una autonomía administrativa y financiera se creó el Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil (DAAC), mediante Decreto 1721 del 18 de julio de 1960, con unas funciones técnicas y administrativas específicas, para dirigir la Política Aeronáutica.

Con la Ley 105 del 30 de diciembre de 1993, se organiza el Sector y Sistema Nacional de Transporte adscribiendo nuestra institución al Ministerio de Transporte, como órgano rector de la política y ejecución de las funciones relativas al transporte aéreo; se diseñó un organigrama institucional que atiende a la naturaleza de las dos grandes tareas de la Entidad: la aeronavegación y el servicio aeroportuario; en consecuencia se crean la Secretaría Técnico Aeronáutica y la Secretaría Aeroportuaria.

Por lo tanto la Aerocivil es el resultado de la fusión del Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil y el Fondo Aeronáutico Nacional, ordenado por el Art.- 67 del Decreto 2171 de 1992.

Con el Decreto 260 del 28 de enero de 2004, se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil- AEROCIVIL y se dictan otras disposiciones, organizando la entidad en secretarías.

Colombia, en el ámbito de la aviación, ha sido pionera en el transporte de pasajeros y carga, desde la aparición en 1919 de la primera compañía de transporte aéreo comercial, denominada SCADTA. Esa empresa hoy convertida en Avianca, se convirtió en una herramienta de desarrollo económico y social del país. Desde entonces ha sido permanente el esfuerzo gubernamental por ampliar los niveles de crecimiento de la industria aeronáutica en Colombia y son millonarias las inversiones que se han ejecutado en la red de aeropuertos. Con el fin de mejorar los niveles de seguridad aérea, modernizar las instalaciones físicas de los aeropuertos y mejorar de manera continua la eficiencia del manejo del espacio aéreo, la Aeronáutica Civil ha venido realizando inversiones estratégicas en infraestructura aeroportuaria (Terminales, Pistas, Plataformas, etc.) e infraestructura aeronáutica (radares, equipos de navegación aérea, equipos meteorológicos, etc.) en todo el territorio nacional. Sin contar la vigencia 2010, en el presente cuatrienio del Plan de Desarrollo "Prosperidad para Todos" se contemplan inversiones en infraestructura aeronáutica y aeroportuaria de \$3,1 billones. También se vienen dedicando ingentes esfuerzos en la planeación de la infraestructura aeronáutica mediante la aprobación y publicación del Plan de Navegación Aérea, del cual se encuentra en plena ejecución su componente más importante como es la construcción de la nueva torre de control de Eldorado y el Centro de Gestionamiento Aeronáutico, que posicionará a la infraestructura aeronáutica de nuestro país como la más avanzada tecnológicamente del hemisferio.

Gracias a estas acciones volar en Colombia es absolutamente seguro y así lo certifican los diversos Organismos internacionales que nos auditan y el sector empresarial que soportan su propio desarrollo en la aviación.

La proyección de la industria aeronáutica en nuestro país es ventajosa, no sólo por la ubicación geográfica en el continente, que permite conexiones a diversas latitudes territoriales, sino por el crecimiento de nuestro tráfico aéreo que hoy cuenta con 24 millones 723 mil pasajeros. Esta cifra es el resultado de una tasa de crecimiento del 5,8% en los últimos 20 años; el 8,4% en tráfico internacional y el 4,9% en el doméstico. El crecimiento del transporte aéreo de pasajeros en Colombia será del 17% en el 2013 (28

millones 914 mil) y, 10% en el 2014 (31 millones 715 mil y 7% en el 2015 (33 millones 805).

En línea con el crecimiento del tráfico de transporte aéreo, la autoridad aeronáutica de Colombia promueve la conectividad del país a través de la suscripción de convenios bilaterales o multilaterales con distintos países, hecho que también permite un sólido argumento para el desarrollo de la aviación tanto nacional como internacionalmente. A la fecha contamos con 37 Acuerdos y/o Memorandos de entendimiento.